



XV Bienal Internacional de Grabado

Premio de Grabado, Acqui Terme y Premio Grafica, Sello Postal

Junio 2021

El Premio de Grabado y Gráfica nace de la voluntad de la **Asociación Bienal Internacional de Grabado de Acqui Terme** para la promoción cultural del territorio Monferrino y del panorama nacional e internacional del Grabado Original.

El Concurso es organizado por la **Asociación Bienal Internacional de Grabado de Acqui Terme**, patrocinado por el **Rotary Club Acqui Terme**, por el **Gobierno de la Región Piemonte** y por la **Municipalidad de Acqui Terme** y está hermanado con **prestigiosos Premios Internacionales**.

EL PREMIO CONSTITUYE UN GRAN OPORTUNIDAD PARA LOS ARTISTAS:

- Confiere al ganador del Premio de Grabado la suma de **€ 5.000 (cinco mil euros)**, en cambio de la impresión de la obra ganadora en 50 (cincuenta) ejemplares numerados con números árabes y XXV (veinticinco) ejemplares numerados con números romanos y la cesión de la matriz previamente inutilizada.
- Goza del aparato crítico de un Jurado calificado internacionalmente.
- Inserta las obras de los Artistas participantes en la **colección permanente del Castillo de los Paleologos** (Archivo Público que podrá ser utilizado para muestras de Museos y Fundaciones Internacionales y eventos relacionados con la tradición del Grabado Original).
- **Para los candidatos al Premio de Gráfica**, la oportunidad de realizar un **Sello Postal** para el Correo de Italia (Poste Italiane) con distribución internacional.

EL OBJETIVO DEL PREMIO

Consiste en difundir y valorizar el mundo del grabado en sus diferentes expresiones técnicas originales y promover el territorio de la zona de Acqui Terme como referencia internacional de estas preciosas disciplinas.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

- Pueden participar artistas sin límites de edad y nacionalidad; la participación es gratuita y el tema de la obra es libre.

- * Cada artista puede presentar una sola obra en calcografía o xilografía, realizada después del 1 de enero 2019, que no haya sido impresa, ni se haya exhibido en otro premio o evento público.

- * La obra debe ser impresa sobre una hoja con dimensiones máximas de 500x700 mm.

- * El ganador deberá garantizar un tirado de la obra premiada de 50 (cincuenta ejemplares numerados con números árabes y XXV (veinticinco) ejemplares numerados con números romanos y la cesión de la matriz previamente inutilizada.

- Las obras enviadas no serán devueltas, pasarán a formar parte del archivo de la Asociación que se convertirá en propietaria y que podrá utilizarlas y exponerlas de la manera que considere apropiada.

- Los candidatos al Premio de Gráfica, Sello Postal, realizarán una sola imagen digital en blanco y negro, inscribible y legible con la forma circular del matasellos (como indicado en la ficha de participación).

INSCRIPCION AL PREMIO

- El formulario de inscripción y la relativa obra deberán ser enviados a la Asociación antes del 31 de octubre 2020;

- La inscripción es gratuita y solo se puede realizar solamente completando el formulario de participación en línea disponible en el sitio web de la Asociación www.acquiprint.it y adjuntando una fotografía digital de la obra en formato tiff, pdf, jpg, dimensiones 18x24 cm; resolución mínima 150 ppp.

- Los datos contenidos en el formulario de registro serán proporcionarán bajo la exclusiva responsabilidad del participante y, por lo tanto, la Asociación no podrá retenerse responsable de eventuales datos incorrectos comunicados en el mismo.

- El formulario de inscripción deberá ser completado, impreso, firmado en original y enviado junto a la obra antes del 31 de octubre de 2020, será tomada como prueba la fecha del sello postal.

La obra original (sin marco y sin passepartout; con l mención, en la parte posterior de la misma, del nombre y apellido del autor, título de la obra, año de realización y técnica utilizada) deberá ser enviada a la siguiente dirección:

**Associazione Biennale Internazionale per l'Incisione
Piazza Italia n. 9 – 15011 Acqui Terme (AL) – Italia**

El paquete deberá contener la frase: **“STAMPE SENZA VALORE COMMERCIALE”**.

- Para los candidatos al Premio de Gráfica, Sello Postal el diseño deberá ser enviado únicamente en formato digital, preferentemente con extensión EPS, SVG, o PDF, junto al formulario de inscripción antes del 31 de octubre 2020.

SELECCIÓN DE LAS OBRAS Y ASIGNACIÓN DE PREMIOS

La Comisión de Selección, compuesta por personalidades de gran prestigio en el campo de las artes visuales, a su juicio incuestionable, indicará **las veinticinco obras finalistas admitidas a la Reseña Inaugural del Premio Internacional de Grabado y las veinticinco imágenes candidatas para la realización del Sello Postal**. Las mismas serán incluidas en la nueva propuesta editorial de la Bienal, **Revista/Catálogo**, con secciones dedicadas a los detalles sobre la actividad de cada autor seleccionado.

El Jurado Popular, mediante votación pública, decretará las ganadoras entre las obras finalistas.

Al ganador del Premio de Grabado, será entregado un cheque de **5.000 euros**, durante la ceremonia inaugural.

Para el ganador del Premio de Gráfica, Sello postal, **Poste Italiane instalará un stand en el que autenticará los artículos postales para destinos nacionales e internacionales**.

La Asociación puede asignar, en base a la disponibilidad, premios y/o reconocimientos adicionales para categorías especiales.

Los resultados serán comunicados a través de su publicación en la página web **www.acquiprint.it**

La **Revista/Catálogo** del premio se entregará de forma gratuita a cincuenta finalistas el día de la inauguración y se publicará en el sitio web **www.acquiprint.it** del que se podrá descargar.

Los artistas que lo deseen podrán solicitar la **Revista/Catálogo** en papel a la secretaria de la Asociación enviando un correo electrónico a **info@acquiprint.it**. La copia será enviada previo pago de una contribución para cubrir los costos de envío.

La participación al Concurso implica la aceptación de las condiciones previstas por el presente reglamento; el participante expresa su consentimiento para el uso de sus datos personales (en referencia al Reglamento de la UE n. 679/2016 GDPR y de conformidad con el Decreto Legislativo 196/2003 y las enmiendas posteriores), que se almacenarán y procesarán de conformidad con la ley en la sede de la Asociación Bienal Internacional de Grabado.